

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 23-12-2016 13:00:29  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2769-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b>	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A	<b>A Sr (a)</b>	Miguel Angel Vargas
<b>DIRECCIÓN</b>	COVADONGA 52 Puerto Montt Región de los Lagos	<b>FONO</b>	56-65-2281282
<b>RUT</b>	96.579.800-5	<b>FAX</b>	65 2281240

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	650 M3 DE AGUA POTABLE (PULUTAUCO, EL ROBLE, TENAUN ALTO, ÑIUCHO, BUTALCURA, VISTA HERMOSA, ETC)		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202301	Agua	650 Metro Cúbico	AGUA POTABLE A GRANEL	AGUA POTABLE A GRANEL	1.892.44	0,00	0,00	1.230.084
						<b>Neto</b>	\$	<b>1.230.084</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.230.084</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>233.716</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>1.463.800</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

650 M3 DE AGUA POTABLE (PULUTAUCO, EL ROBLE, TENAUN ALTO, ÑIUCHO, BUTALCURA, VISTA HERMOSA, ASTILLEROS, HERMANAS FRANCISCANAS, 18 DE SEPTIEMBRE, MOCOPULLI Y MOCOPULLI BAJO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>